



Patrimonio Natural

PLAN ESTRATÉGICO
2023 - 2027



Patrimonio Natural

PLAN ESTRATÉGICO
2023 - 2027

AUTORES

Inés Cavelier F.

Subdirectora Técnica

Fco. Alberto Galán S.

Director Ejecutivo

EDICIÓN

Lina López

Líder innovación

Jessica F. Sandoval

Asistente de dirección

Hernando Gómez M.

Coordinador de operaciones

Julia Hernández N.

Coordinadora Financiera

María Cristina Mejía

Coordinadora Jurídica

Vanessa Moreno G.

Coordinadora financiera Visión Amazonía

Luz Adriana Rodríguez P.

Coordinadora Corazón de la Amazonía

Olga León

Investigadora en restauración ecológica

María Claudia Fandiño

Profesional en Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC e incentivos para la conservación

Diego Casallas

Investigador en restauración ecológica

Beatriz Gallego C.

Profesional de seguimiento técnico y monitoreo Corazón de la Amazonía

APORTES

Doris Fajardo

Administradora financiera y especialista en dirección financiera.

Natalia Cardenas

Profesional de diseño participativo y trabajo en redes

Laura Poveda

Profesional de gestión sostenible en territorios

Sebastian Gaitán

Profesional de planificación de proyectos de cambio climático

Nicolás Céballos

Experto en gestión de proyectos - Proyecto CLUA

Lina López

Líder innovación

Jessica F. Sandoval

Asistente de dirección

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

Angélica Calixto

Profesional en comunicación

JUNTA DIRECTIVA

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Luis Olmedo Martínez Zamora
Carolina Jarro
Ángelo Quintero Palacio
Julia Astrid del Castillo Sabogal

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt

Hernando García Martínez
Giselle Didier
Marcelo Betancur Correa

Delegado ASOCARS - Director Corpoguanaco

Marcos Manuel Urquijo

Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RESNATUR

Stefanía García Gómez

Pontificia Universidad Javeriana

María Ángela Echeverry

Experto financiero

Rafael de Jesús Bautista

Experto Ambiental

Jorge Hernán López

Experto Social

Jairo Arboleda

ASAMBLEA DE FUNDADORES

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Luis Olmedo Martínez Zamora

Fundación Natura

Clara Solano

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt

Hernando García Martínez

Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RESNATUR

Stefanía García Gómez

Centro para la Investigación en Sistemas Sos- tenibles de Producción Agropecuaria CIPAV

Enrique Murgueito

Asociación de Corporaciones, Autónomas Re- gionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS

Ramon Leal

Pontificia Universidad Javeriana

María Ángela Echeverry



INTRODUCCIÓN

El Fondo Patrimonio Natural se creó como una entidad descentralizada de tercer nivel, sin ánimo de lucro y de participación mixta. A lo largo de estos diecisiete años el Fondo ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) acorde con la misión que le fue asignada. Este trabajo se ha realizado desde diferentes ámbitos que incluyen la búsqueda, gestión y administración eficaz de recursos, que junto con otros actores ha permitido la ejecución de programas y proyectos que habilitan la transición a paisajes sostenibles y resilientes. Todo esto ha conducido a Patrimonio Natural a ir más allá de la gestión fiduciaria primaria (entre otras posibles limitantes, una gestión de recursos en ocasiones carente de un enfoque territorial) e incorporar una operación articulada con elementos técnicos, financieros y económicos, que posibiliten una llegada más sólida al territorio, acorde con las distintas particularidades y requerimientos de los contextos locales y una articulación con los esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Acorde con lo anterior y tomando como fundamento el objeto social del Fondo, la experiencia adquirida y los instrumentos de política a nivel internacional (Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio sobre Cambio Climático y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) y nacional, Patrimonio Natural ha plasmado en su plan estratégico la forma en que seguirá fortaleciendo su contribución a la sostenibilidad financiera del SINAP y a otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio.

El Plan Estratégico de Patrimonio Natural (2023-2027) se construyó a partir de espacios de reflexión internos y de las conclusiones producto del ejercicio de aprendizajes (2021) realizado por la institución, donde uno de sus objetivos fue la estructuración de una visión de escalamiento de la gestión del FPN que permitiera generar condiciones financieras más favorables al cumplimiento de los objetivos del SINAP. De forma paralela, se llevaron a cabo un total de 8 encuentros con cada uno de los integrantes de la junta directiva de Patrimonio Natural. Durante estos espacios se formularon diversas recomendaciones sobre el Plan en función de su estructura y contenido. En estos encuentros también se inició una exploración de temáticas y acciones con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre el Fondo y las entidades que conforman la junta.

Durante la formulación del Plan Estratégico se tuvieron en cuenta las líneas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026), específicamente: i) Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; ii) Derecho humano a la alimentación; iii) Transformación productiva, internacionalización y acción climática y iv) Convergencia regional.

Este plan hace especial énfasis en el enfoque de programas, ya que viabiliza un uso más eficiente de los recursos en escalas mayores a través de arreglos institucionales y técnicos en los cuales se pueda dar un trabajo con mayor planificación, gestión interinstitucional y concurrencia de recursos, medidas que aseguran la sostenibilidad de las acciones en los territorios. A diferencia de los proyectos, los programas habilitan una aproximación más organizada y cohesiva al territorio,

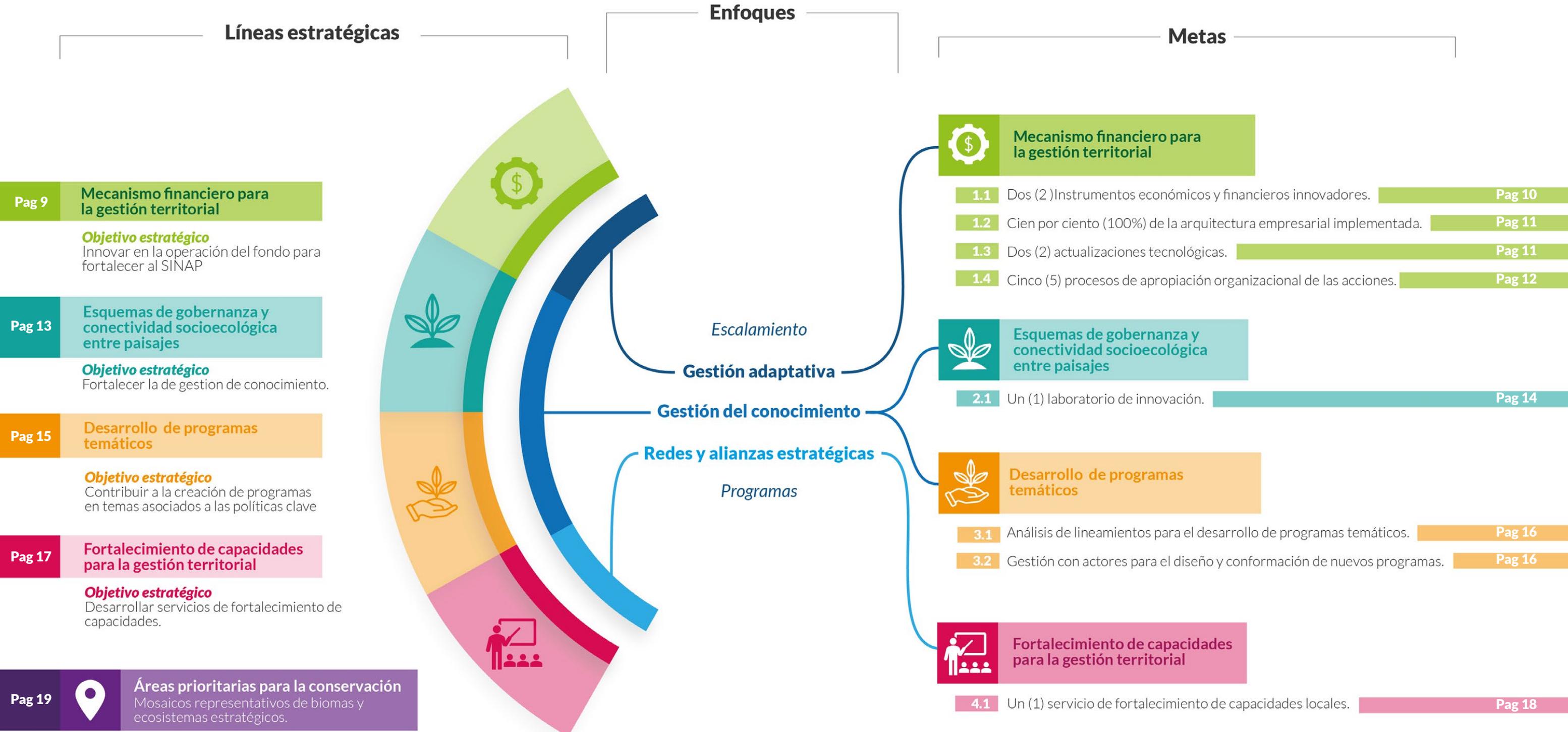
posibilitando un trabajo con mayor alcance en el tiempo y el espacio. Patrimonio Natural como integrante del SINA contribuirá a la estructuración efectiva de programas que permitan una mayor articulación con las políticas públicas, es por eso que el alcance de cada una de las líneas estratégicas y por ende de los nuevos servicios tienen entre sus objetivos el fortalecimiento conjunto de este enfoque.

El presente documento será la hoja de ruta que orientará las acciones de Patrimonio Natural durante los próximos 5 años (2023-2027). Todas las líneas estratégicas establecidas en el Plan se encuentran articuladas y para efectos de su explicación serán desagregadas por temas.

ESQUEMA - PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027



SÍNTESIS ESQUEMA - PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027



Líneas estratégicas

Enfoques

Metas

Pag 9 **Mecanismo financiero para la gestión territorial**

Objetivo estratégico
Innovar en la operación del fondo para fortalecer al SINAP

Pag 13 **Esquemas de gobernanza y conectividad socioecológica entre paisajes**

Objetivo estratégico
Fortalecer la de gestion de conocimiento.

Pag 15 **Desarrollo de programas temáticos**

Objetivo estratégico
Contribuir a la creación de programas en temas asociados a las políticas clave

Pag 17 **Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial**

Objetivo estratégico
Desarrollar servicios de fortalecimiento de capacidades.

Pag 19 **Áreas prioritarias para la conservación**
Mosaicos representativos de biomas y ecosistemas estratégicos.

Mecanismo financiero para la gestión territorial

- 1.1** Dos (2) Instrumentos económicos y financieros innovadores. **Pag 10**
- 1.2** Cien por ciento (100%) de la arquitectura empresarial implementada. **Pag 11**
- 1.3** Dos (2) actualizaciones tecnológicas. **Pag 11**
- 1.4** Cinco (5) procesos de apropiación organizacional de las acciones. **Pag 12**

Esquemas de gobernanza y conectividad socioecológica entre paisajes

- 2.1** Un (1) laboratorio de innovación. **Pag 14**

Desarrollo de programas temáticos

- 3.1** Análisis de lineamientos para el desarrollo de programas temáticos. **Pag 16**
- 3.2** Gestión con actores para el diseño y conformación de nuevos programas. **Pag 16**

Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial

- 4.1** Un (1) servicio de fortalecimiento de capacidades locales. **Pag 18**



Mecanismo financiero para la gestión territorial

La aproximación territorial del fondo como mecanismo financiero apunta a incrementar los logros relativos a los componentes del SINAP: representatividad, efectividad, conectividad y equidad en el manejo de las áreas protegidas e integra los sistemas productivos en el paisaje circundante para promover prácticas más amigables con la biodiversidad y que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático. En este sentido el fondo tiene la capacidad de agregar distintos tipos de donantes hacia el desarrollo de programas de largo plazo con una planeación estructurada, todo lo cual agrega valor tanto a los donantes como a quienes participan de las iniciativas de conservación.

En términos de la movilización de recursos para contribuir a estos objetivos de política, para los siguientes cinco años se estima una capacidad anual de \$200 mil millones de pesos. Adicionalmente se ha planteado generar mecanismos financieros innovadores que permitan incentivar un mejor comportamiento de los actores territoriales que contribuya a las transiciones en términos de sostenibilidad y resiliencia.

Enfoque GESTIÓN ADAPTATIVA

Este enfoque se aplica para el mecanismo financiero en la gestión territorial, reconociendo que dicha gestión involucra una aproximación sistemática para mejorar la administración de recursos en entornos dinámicos y cambiantes. Estos entornos presentan desafíos financieros, así como nuevas opciones por desarrollar o poner en marcha, acoplado a las condiciones de los territorios, cuyos contextos requieren una lectura diferencial. Adicionalmente es adaptativo porque en el camino se requieren cambios en la ruta para incorporar los aprendizajes y alcanzar las metas en respuesta a las situaciones de cambio presentadas.

Para hacer esta gestión se tienen pasos como: planeación de escenarios asociados a las estrategias y con visión territorial; diseños específicos e implementación de las actividades derivadas; contacto con organizaciones locales y regionales para monitoreo, validación y eventual ajuste de los procesos conducentes a los resultados esperados. Todo ello permite flexibilidad para incorporar aprendizajes y conocimiento colectivo. Las condiciones habilitantes como la cultura organizacional, procesos y recursos, permiten colaborar, aprender y adaptar, al aplicar habilidades de comunicación y pensamiento crítico, aunque existan cambios e incertidumbre.

Enfoque GESTIÓN ADAPTATIVA

Objetivo estratégico:

Innovar en la operación del fondo para fortalecer al SINAP y responder a las transformaciones socio ecológicas en los diferentes territorios, con estándares de calidad, eficiencia, seguridad y eficacia para todos los usuarios de Patrimonio Natural.

METAS

1.1

Dos (2) instrumentos económicos y financieros innovadores que contribuyen a la implementación de políticas ambientales y sectoriales relacionadas con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Vehículo de financiación territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático

El enfoque del financiamiento climático considera la equidad y la justicia social como dimensiones centrales que deben abordarse para construir opciones económicas reales para las comunidades y organizaciones locales. El objetivo de este instrumento es alcanzar el financiamiento climático coordinado con otras herramientas sectoriales para evitar incentivos perversos. Esto fortalece la infraestructura social y técnica local para responder a contextos cambiantes y

promueve la concurrencia de recursos para alinear otros mecanismos financieros existentes. De esta manera se propone abordar desafíos ambientales y sociales interconectados que afectan los ecosistemas estratégicos y la conservación de la biodiversidad.

Acceso a créditos o mercados diferenciales según criterios de sostenibilidad, cambio climático y su aporte a la sociedad o a grupos sociales específicos

En el marco de programas donde participe Patrimonio Natural es de interés facilitar a los actores en territorio las opciones para su acceso a créditos donde se reconoce a las iniciativas de producción su aporte a la conservación de biodiversidad y otras características sostenibles. De esta forma se promueven sistemas de producción que contribuyan a disminuir las presiones sobre la naturaleza, así como a incentivar tales proyectos productivos que generan oportunidades de ingresos mejorados para las poblaciones más vulnerables, donde se reconoce el valor de los servicios ecosistémicos como sustento de dicha producción y conduce al cuidado de tales servicios para mantener las opciones económicas. Asimismo, se pueden fomentar y apoyar técnicamente iniciativas que requieran soporte financiero, relacionadas o aledañas a las áreas protegidas, bien sea por su atractivo ecoturístico o porque son figuras que, como los distritos de manejo y zonas de conectividad, permiten actividades productivas amigables con la naturaleza o basadas en recursos de la biodiversidad. Adicionalmente se pretende contribuir con lineamientos y análisis que permitan el acceso a mercados o esquemas especializados, como los mercados de carbono, donde se requiere un abordaje diferencial y cuidado especial a partir

de criterios de salvaguardas, así como el fortalecimiento de capacidades para el manejo de dichas oportunidades desde las condiciones territoriales, organizativas, institucionales y de planificación, entre otras.

1.2

Cien por ciento (100 %) de arquitectura empresarial implementada.

En el contexto de la arquitectura empresarial resulta oportuna la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan realizar los procedimientos de manera más expedita. Es por esto que se revisaron los procesos y procedimientos, identificando entradas, salidas y temas relevantes para la gestión eficiente en las áreas y en el marco del sistema integrado de gestión.

A partir de las recomendaciones de la Junta Directiva de FPN, se contrató una consultoría para establecer las tecnologías de información más apropiadas y acordes con la misión, objetivos estratégicos, estructura organizacional, y procesos de operación, que permitan prestar un mejor servicio respondiendo efectivamente a cambios del entorno. El diagnóstico y análisis indicaron la necesidad de implementar y administrar una estructura integrada y centralizada de documentación, instrumentos y flujos de información asociados a los procesos. Esto permite mejorar la gestión de programas y proyectos vinculando los aspectos técnicos, financieros, legales, operativos y de gestión documental. Adicionalmente, se decidió evaluar e implementar el cambio del sistema contable para incorporar mejores funcionalidades y actualizaciones, así como implementar bodegas de datos para generar consultas e informes, incluyendo datos geográficos.

1.3

Dos (2) actualizaciones tecnológicas.

El sistema contable (ERP) requiere mejores funcionalidades tanto en contabilidad como tesorería y presupuesto. Con este fin, la consultoría evaluó las características requeridas y comparó distintas herramientas para facilitar la toma de decisiones para su adquisición y puesta en marcha. Los sistemas evaluados presentan características clave dado que operan en la nube, se ajustan fácilmente según las nuevas regulaciones en la materia se facilitan las actualizaciones periódicas y la obtención eficiente de distintos tipos de informes para la gestión oportuna y confiable.

El sistema de información y monitoreo para la gestión de programas y proyectos, el cual se ha empezado a construir, integra los procesos de la organización, abarcando las políticas, los temas técnicos, financieros, legales y operativos, así como su documentación. El monitoreo del desempeño se basa en el concepto de “valor ganado”, el cual ayuda a establecer mediciones periódicas que orientan la gerencia de las iniciativas y establecen los aspectos críticos que se deben atender para el logro de los objetivos. Otros elementos de seguimiento comprenden los planes generales y anuales; los indicadores técnicos relacionados con el aporte a las políticas, leyes, planes, estrategias y similares; los resultados específicos alcanzados; el grado de ejecución (componentes, objetivos, actividades, subactividades), así como la trazabilidad de la operación administrativa, de contratos y convenios y otros tipos de adquisición.

1.4

Cinco (5) procesos de apropiación organizacional de las acciones en el marco de una agenda de innovación, con evaluaciones periódicas respecto a los mejores estándares de la práctica.

Las actualizaciones tecnológicas a su vez se relacionan con la meta relativa a la apropiación organizacional de cinco (5) procesos, seleccionados según los Estándares de Práctica desarrollados por la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe RedLAC, la cual tiene como objetivo mejorar las operaciones de los fondos y promover la innovación en el financiamiento para la conservación. Estos procesos serán objeto de evaluaciones periódicas que permitirán establecer metas alineadas con los resultados obtenidos para cada uno de los estándares evaluados. Estos cinco procesos se encuentran en la herramienta de autoevaluación para fondos ambientales, y son los siguientes:

1. Eficacia institucional.
2. Programas
3. Gestión de activos (especialmente inversiones)
4. Movilización de recursos
5. Gestión de riesgos.





Esquemas de gobernanza y conectividad socioecológica en paisajes

La participación activa en la gobernanza es en gran medida lo que posibilita una gestión adecuada de los territorios. En este sentido, como parte del ejercicio de discusión sobre aprendizajes, Patrimonio Natural elaboró una definición de gobernanza ambiental a partir de su experiencia, con el propósito de concertar un enfoque de trabajo en los territorios:

La gobernanza ambiental es el proceso de articulación de acciones, actores y relaciones de poder para la toma de decisiones sobre un territorio, que permita el bienestar y sostenimiento de las comunidades humanas y de los ecosistemas. Esta se basa en las relaciones entre actores públicos y privados interdependientes quienes, mediante la construcción de confianza, el trabajo en redes, los procesos de negociación y deliberación, la participación civil y las instituciones formales e informales, construyen acuerdos de manejo del territorio y formas de regulación y retroalimentación, situados en un contexto específico (Patrimonio Natural, 2021).

La construcción de confianza y el trabajo en redes promueve el intercambio de experiencias, aprendizajes prácticos y permite construir un

conocimiento común que facilita la acción colectiva, fortalece las relaciones entre agentes y potencia nuevas ideas para abordar retos complejos. Lograr un intercambio sostenido de información, requiere el establecimiento de una estrategia de gestión de conocimiento que facilite la toma de decisiones informadas, fortaleciendo una actitud crítica y activa de quienes habitan los territorios que aporta a la reapropiación, cuidado y reparación de paisajes socio ecológicos.

Enfoque GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento se define ampliamente como un conjunto de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y experiencia dentro de organizaciones y grupos de personas con el fin de mejorar procesos, acciones, etc., en un contexto determinado. A lo largo del tiempo, esta acumulación de experiencias y aprendizajes sirve para construir una base de conocimiento compartido con el potencial de facilitar la ejecución del trabajo y acelerar la innovación (BID, 2020).

Para establecer una estrategia de gestión de conocimiento sólida, es necesario integrar el siguiente proceso al trabajo de gestión de proyectos y documentación de Patrimonio Natural:

Enfoque

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

1. Crear, adquirir y almacenar conocimiento

La creación de conocimiento, esencial en el proceso de innovación, se considera aquí como la formación de nuevas ideas a través de interacciones entre el conocimiento explícito, implícito y tácito.

2. Integrar conocimiento

Tiene 3 propósitos: ilustración, validación convergente (triangulación) y el desarrollo de la densidad analítica.

3. Analizar conocimiento

proceso de inspección, limpieza, transformación y modelado de datos con el objetivo de descubrir información útil, sugerir conclusiones y apoyar la toma de decisiones. Las metodologías para analizar datos deben generar niveles analíticos, desde la descripción de la información hasta la optimización de los datos predictivos.

4. Compartir conocimiento

Investigaciones recientes sobre enfoques alternativos se han centrado en el intercambio de conocimientos entre actores heterogéneos, en lugar de una transferencia lineal de conocimientos. Cuando se implementa con éxito, el intercambio de conocimientos puede influir y moldear las habilidades, actitudes y actividades del personal para lograr los objetivos organizacionales (Gardeazabal et.al, 2023).

Objetivo estratégico:

Fortalecer la gestión de conocimiento para las transiciones sociológicas hacia la sostenibilidad y la resiliencia.

METAS

2.1

Un (1) laboratorio de innovación enfocado en la co-creación y puesta en valor del conocimiento para identificar nuevas alternativas que aporten a la transición hacia la sostenibilidad y resiliencia.

El laboratorio de innovación se fundamenta en las relaciones territoriales e institucionales y en el volumen de información situada de carácter técnico, administrativo y financiero que actualmente maneja el fondo a través de la gestión de proyectos. La función principal del laboratorio de innovación es establecer una estrategia de gestión de conocimiento que permita proponer nuevas formas de trabajo con actores en los territorios para conservar los ecosistemas y la biodiversidad, así como identificar oportunidades de mejora en la integración técnica y administrativa del fondo. Esta propuesta considera que la innovación involucra aspectos sociales, económicos, institucionales y tecnológicos, y que todas las personas pueden innovar, al generar, fortalecer y transmitir conocimientos y habilidades en espacios de colaboración horizontal.





Desarrollo de programas temáticos

Los programas se definen como un grupo de proyectos articulados que integran una serie de elementos en común y realizan acciones de forma distribuida y equitativa en los territorios, contribuyendo a crear caminos eficientes para el cumplimiento de políticas públicas. Con este fin, se aplican herramientas, habilidades y técnicas, así como gestión de conocimiento, para atender los requerimientos del programa. Las principales características de los programas son la visión de largo plazo y la perspectiva de paisaje, sustentado en análisis del estado y transiciones deseadas hacia la sostenibilidad y resiliencia; un plan estructurado cuyos componentes se asocian y buscan aportar a las políticas públicas; una gobernanza basada en la confianza, que permite la cooperación entre distintas organizaciones que operan en escalas y niveles diferentes y complementarios.

En términos de los beneficios en movilización de recursos, los programas presentan ventajas para los donantes puesto que pueden agregar distintas contribuciones en busca de objetivos comunes de conservación o acciones para enfrentar el cambio climático. Desde el punto de vista de Patrimonio Natural como mecanismo financiero, se proveen a estos donantes las garantías de manejo de recursos basadas en la experiencia y las credenciales con las que cuenta por el manejo confiable para diversas agencias de cooperación y donantes privados. Asimismo, los donantes buscan planes de acción coherentes y de largo plazo, donde se obtengan los resultados deseados, y tales resultados pueden involucrar diferentes sectores que cooperan en distintas modalidades para alcanzar propósitos sostenibles y resilientes. La agregación de tales actores bajo el mecanismo financiero que funciona con estándares conocidos de la práctica les aporta seguridad en el manejo de recursos y alcance de metas.



Enfoque GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Objetivo estratégico:

Contribuir a la creación de programas en temas asociados a las políticas clave.

METAS

3.1

Análisis de lineamientos, condiciones habilitantes, formas de operación, contextos socioeconómicos y financieros para el desarrollo de programas temáticos.

A partir de la estrategia de gestión del conocimiento se plantearán lineamientos, herramientas y estrategias para el diseño e implementación de programas temáticos con actores públicos, privados y comunitarios que permitan poner en marcha modelos operativos, arreglos institucionales y procesos emergentes acordes con la racionalidad financiera y económica. Así mismo, avanzar en un conocimiento que permita satisfacer las necesidades territoriales en cuanto a la operacionalización y validación de los instrumentos económicos y financieros, la inversión e infraestructura necesaria para lograr escalar o ampliar el acceso de estos instrumentos a los actores relevantes en los territorios.

3.2

Gestión con actores para el diseño y conformación de nuevos programas en áreas prioritarias para la conservación

Búsqueda de recursos y actores estratégicos en la escala adecuada, bajo un enfoque de programas donde se generen acciones articuladas, coordinadas y complementarias. Para esto es necesario una planificación coordinada que considere las convergencias geográficas y temáticas, la posibilidad de potenciar los presupuestos y apalancar más recursos para el logro de objetivos de política que aporten a la sostenibilidad de los territorios. Adicionalmente, la ejecución de programas permite medir el impacto de las acciones, evaluando su eficacia y entendiendo mejor como se puede escalar una iniciativa exitosa.



Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial

El fortalecimiento de las redes multinivel tiene el potencial de maximizar la efectividad de las acciones desarrolladas, en tanto cada uno de los actores tiene fortalezas específicas que contribuirán con el diseño y ejecución de acciones integrales en los territorios. Bajo el trabajo articulado con otros socios, se busca complementar el trabajo en la financiación, fortalecimiento de capacidades, diseño e implementación de acciones, gestión de la información, seguimiento y evaluación.

Enfoque REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El enfoque de redes permite reconocer y analizar las relaciones entre diferentes actores sociales para identificar atributos, capacidades, propiedades de ciertos momentos, relevancia de los actores, y la estructura en general de la red, que aporta al entendimiento sobre la configuración de un territorio. Sumado a esto, el trabajo en redes fortalece la participación comunitaria, permite la gestión de bienes colectivos y visibiliza personas u organizaciones que desarrollan acciones en temas similares dentro de áreas geográficas relacionadas, de ahí que son un catalizador para el intercambio de experiencias, conocimiento y recursos.

Por otro lado, la creación de alianzas estratégicas tiene el potencial de recrear nuevas formas de asociación e intercambio, fortaleciendo redes existentes o facilitando la creación de nuevas sinergias para multiplicar el alcance y la efectividad de acciones llevadas a cabo en un contexto específico. Las relaciones creadas a partir de la generación de nuevas alianzas, contribuyen a la generación de capacidades distintivas que permiten aprovechar otras oportunidades que antes no existían o no podían ser aprovechadas por lo que el desempeño está en función de la estructura de la red social donde está localizada la alianza, por la cohesión de la red

Enfoque REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

social de la colaboración, por los lazos sociales que se producen desde la alianza con otros actores y por los espacios estructurales que son aprovechados por la alianza.

Objetivo estratégico:

Desarrollar servicios de fortalecimiento de capacidades dirigidos a actores públicos y privados, con el fin de consolidar redes multinivel para la conservación de la biodiversidad y el manejo y aprovechamiento sostenible de los territorios.

Patrimonio Natural concibe el fortalecimiento de capacidades como “un proceso participativo y gradual de incrementar, fortalecer y adaptar las competencias de las personas y las organizaciones para la toma de decisiones de sus territorios a lo largo del tiempo, que resulta en un mayor impacto de los recursos y las estrategias y mecanismos financieros que se ejecutan” (Patrimonio Natural, 2021). Acorde con las experiencias generadas a partir de los proyectos, FPN ha evidenciado que el fortalecimiento previo a la implementación de las iniciativas y su continuidad resulta indispensable, así mismo realizar evaluaciones periódicas que permitan la generación de aprendizajes.

Para el desarrollo de este servicio está contemplado el trabajo articulado con aliados estratégicos en el sector que permitan generar un impacto mayor a esta propuesta.

METAS

4.1

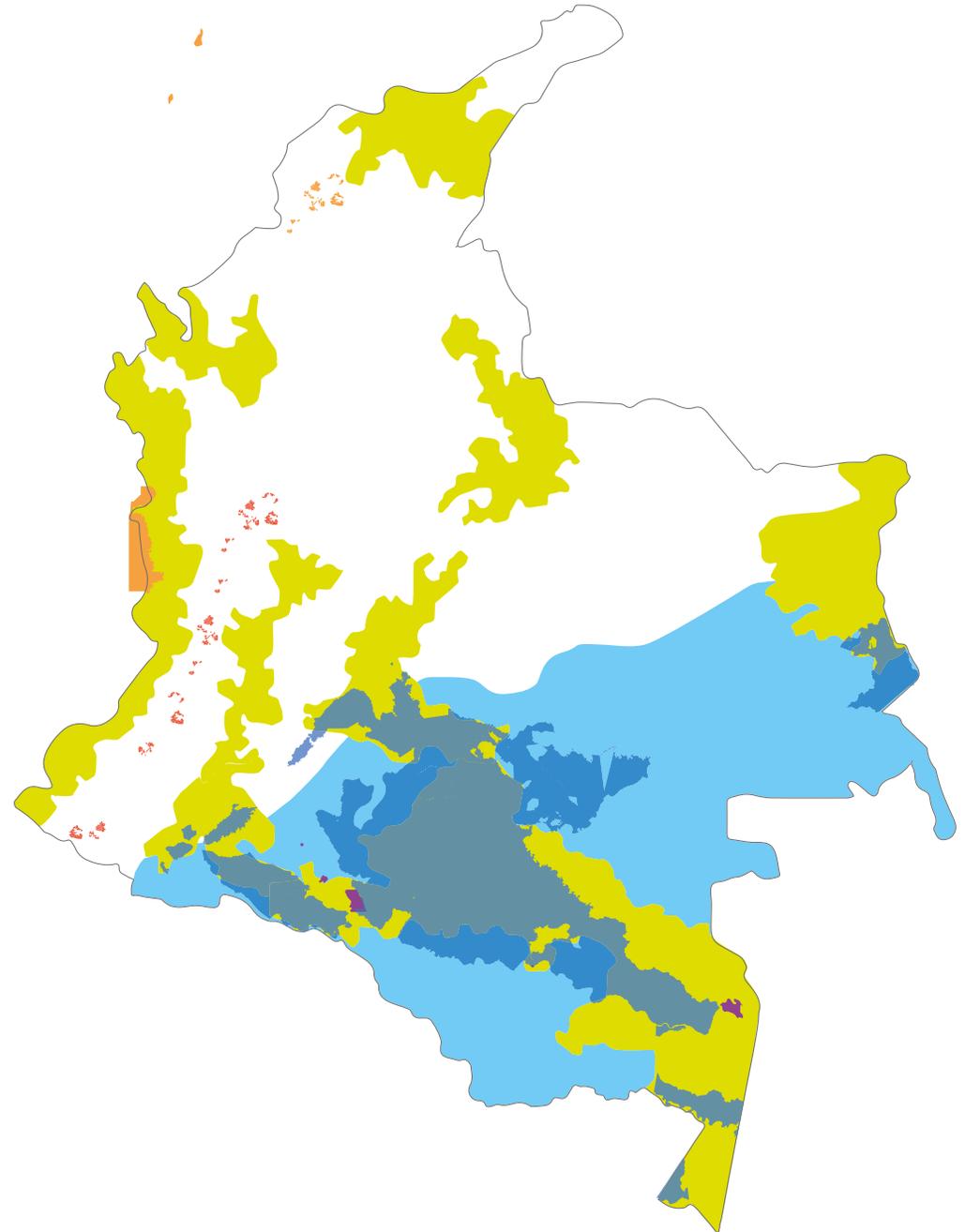
Un (1) servicio de fortalecimiento de capacidades locales, esencial para la gestión financiera, diseñado, desarrollado y validado con usuarios y aliados estratégicos del sector, para el logro de transiciones hacia la sostenibilidad de 4 mosaicos en el marco del ordenamiento territorial:

El fortalecimiento de capacidades constituye uno de los componentes de mayor relevancia para el fomento y sostenibilidad de acciones en el contexto de programas y proyectos en ejecución y aquellos que se desarrollen.

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN

Las áreas prioritarias para la conservación establecidas en el Plan Estratégico fueron definidas a partir de los proyectos y programas en curso y los que serán ejecutados durante los años próximos, (Herencia Colombia, IKI Saber del Monte, Visión Amazonía, Gef Corazón de la Amazonía, Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos- CEPF) sin dejar a un lado la gestión, creación, formación y diseño de nuevos programas temáticos aplicables en mosaicos existentes o en otras áreas de interés para la conservación.

-  IKI
-  HeCo
-  Visión Amazonía
-  CLUA
-  CEPF
-  Corazón de la Amazonía





Áreas terrestres:

10 corredores pertenecientes a 5 Mosaicos: Caribe, Corazón Amazonía, Transición Orinoquía, Andes Centrales y Pacífico – Marino Costero.

Áreas marinas:

Cordillera Beata, en el Caribe, y Colinas y Lomas Submarinas en la Cuenca Pacífico Norte; y la ampliación de tres áreas: Santuario de Flora y Fauna de Malpelo, Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo y el Santuario Fauna Acaandí, Playón, Playona, que contribuirán a la conservación y manejo sostenible de la riqueza natural de los océanos.



Todo el bioma amazónico definido por el IDEAM Putumayo, Caquetá, Meta, Vichada, Guaviare, Vaupés Guainía, Amazonas.



- Corredor Paraguas – Munchique / Bosques Montanos del Sur de Antioquia.
- Corredor binacional Awá–Cotacachi–Illinizas (Colombia)



Pacífico, Nuqui, Bahía Solano, Bajo Baudó, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Montes de María.

CLUA

- Comunidad Koreguaje de Jacome
- Comunidad Koreguaje de Jericó Consaya
- Comunidad Murui Muina de Huitorá
- Comunidad multiétnica de Puerto Córdoba
- Asociación de Autoridades Tradicional Indígenas del pueblo Inga Tandachiridú Inganokuna formada por los resguardos Yurayaco, San Miguel, Brisas del Fragua, Cusumbe y Niñeras



Patrimonio Natural